



Documento:	EDICTO TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO 1 PLAZA RECEPCIONISTA
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente N°:	12951/2022
Servicio:	RECURSOS HUMANOS

EDICTO

RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE RECEPCIONISTA (BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022)

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de **1 Plaza Recepcionista**, vacante en la plantilla de personal, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 y correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, contenido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyas Bases Generales que han de regular los procesos selectivos han sido publicadas en el BORM número 183 de 9 de agosto, las Bases Específicas han sido publicadas en el BORM número 263 de 14 noviembre de 2022 y un extracto de la convocatoria ha sido publicada en el BOE número 279, de 21 de noviembre de 2022, se ha constituido a las 8:00 horas del día 29 de marzo de 2023 y ha procedido a la valoración de los documentos justificativos de méritos y experiencia, con el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante	DNI	Experiencia	Otros	Puntuación
		Profesional	Méritos	Total
ALBALADEJO SANCHEZ, PILAR	***5688**	45	5	50
GONZALEZ SANCHEZ, JULIA	***3405**	0	5	5
MARTINEZ HERNANDEZ, MARIANO	***5655**	0	3,2	3,2
SOLER PECIÑA, FERNANDO JOSE	***7430**	0	0,16	0,16

Con el siguiente resultado de lista provisional:

N.º orden	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	ALBALADEJO SANCHEZ, PILAR	***5688**	50
2	GONZALEZ SANCHEZ, JULIA	***3405**	5
3	MARTINEZ HERNANDEZ, MARIANO	***5655**	3,2
4	SOLER PECIÑA, FERNANDO JOSE	***7430**	0,16

Así mismo el Tribunal ha acordado:

PRIMERO.- Publicar edicto con el listado del resultado provisional de la baremación de méritos realizada para cubrir una plaza vacante de Recepcionista en la plantilla municipal en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Alcázares, así como en su página web municipal.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA TRINIDAD CONESA JIMENEZ	Coordinadora de Estadística	30/03/2023 14:24

0014716791612550076730030e14q

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

SEGUNDO.- Establecer un plazo **de diez días hábiles** a contar a partir del día siguiente de la publicación del edicto para formular las alegaciones por parte de los aspirantes.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal a las 9:00 horas del próximo día 24 de abril de 2023, en la 4ª Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento de Los Alcázares, para la resolución de las posibles alegaciones presentadas por los aspirantes y propuesta definitiva.

Lo que se hace público mediante inserción del correspondiente en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en la página web municipal, www.losalcázares.es en el apartado empleo público.

Documento firmado digitalmente por el Presidente del Tribunal Calificador, en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcázares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA TRINIDAD CONESA JIMENEZ	Coordinadora de Estadística	30/03/2023 14:24